

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9877.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 16 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 13.

Se abre á las tres menos diez minutos.

El señor vizconde de Campo Grande ruega se le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Guerra.

Se lee una proposicion suscrita por los señores Puig, Magaz, Gallostra y otros, pidiendo que se remitan previamente por el ministerio de Fomento á la Cámara los expedientes relativos á los proyectos de ferro-carriles que hayan de discutirse.

El señor Puig la apoya. Es tomada en consideracion, y acto seguido aprobada sin debate.

Entrase en la órden del dia y se aprueban sin debate varios proyectos de carreteras.

Tambien se aprueban sin debate los siguientes proyectos:

Tranvia de San Juan de Puerto-Rico á Rio-Piedras.

Ferro-carril de Madrid á San Martin de Valdeiglesias.

Ferro-carril de Manresa á Berga.

Sin discusion son asimismo aprobados los arts. 12 y 22 de colonias nuevamente redactados.

Se leen los arts. 65 y 70 redactados de nuevo, cuya discusion se declara urgente.

Orden del dia para mañana:

Discusion de los arts. 65 y 70 del proyecto de ley de colonias.

Idem del dictámen misto declarando puertos de interés general varios de Oviedo, Baleares, Canarias, Guipúzcoa y Vizcaya.

Idem incluyendo en el plan general varias carreteras de Zaragoza.

Se levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 13.

Se abre á las tres menos cuarto.

El señor Bosch y Labrás presenta nuevas esposiciones en contra del proyecto de ley sobre primeras materias.

El señor conde de Sallent presenta una esposicion de la Sociedad Económica de Palma de Mallorca en contra del proyecto de ley sobre primeras materias.

El señor Candau protesta contra algunos juicios de la prensa sobre la situacion de Andalucía.

El ministro de Hacienda contesta que traerá á las Cortes los estados pedidos por el señor Candau.

El señor Diz Romero pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á presentar un proyecto de ley para indemnizar á los liberales de los perjuicios sufridos en la guerra civil pasada.

El ministro de Hacienda contesta

que en esto de las indemnizaciones hay que distinguir las que están dentro de la ley para satisfacerlas y no aceptar todas las que se pidan.

El ministro de la Guerra contesta tambien en términos análogos á los espuestos por el ministro de Hacienda.

Jura el cargo de diputado el subsecretario de Gracia y Justicia señor La Cadena.

El ministro de la Guerra declara que á su tiempo se presentará un proyecto de ley sobre indemnizaciones.

El señor Villanueva pregunta por las obras llevadas á cabo en el puerto de la Habana y por la adquisicion de la Ma-china.

El ministro de Marina declara que no conoce el detalle de aquellas atenciones.

El señor Allende Salazar: He oido con extrañeza decir al señor ministro de la Guerra que la real órden dictada sobre indemnizacion por los daños sufridos durante la guerra carlista no tiene gran importancia.

El señor ministro de la Guerra: Es más fácil hacer promesas que cumplirlas, por eso el gobierno no puede dar una contestacion categórica y terminante; esto no obstante, continuaré estudiando la cuestion.

El señor Allende Salazar: Si el gobierno no encuentra una fórmula, tal vez la encuentren los señores diputados usando de la prerogativa parlamentaria.

Orden del dia: Continúa el debate sobre rebaja del arancel en algunas materias.

El señor Bosch y Labrás habla para alusiones, explicando la significacion de los telegramas del señor Feliú y Codina.

El señor Martos: la comision se encuentra con un proyecto de ley estudiado por un gran hacendista, y ha aceptado ese proyecto, cuya paternidad y estudio parece pone en duda el señor Bosch.

Los que como el señor Bosch se oponen á esa reforma con tanto ardor y en nombre de intransigencias sistemáticas, sirven inconscientemente la causa de los enemigos de la libertad.

Analiza las vicisitudes que ha sufrido el nuevo centro industrial de Cataluña creado por el señor Bosch y Labrás, y el cual está en disension con el primero, del que tambien fué socio fundador el señor Bosch.

El señor Masia defiende la conducta del Instituto del Fomento, leyendo al efecto los telegramas.

El señor Feliú se felicita de que el señor Martos vaya acortando la distancia de su honestidad, y protesta de algunos conceptos emitidos ayer sobre el estado de Andalucía.

El señor Martos:

Yo soy juez único para apreciar el momento en que hayan de variar aque-

llas circunstancias que determinaban y determinan los movimientos de mi conciencia.

Refiriéndose á la cuestion de Andalucía, dice:

Yo no me he referido jamás á la organizacion civil de la propiedad, ni á la ley política, sino á causas sociales que hay que examinar, para ver si se modifican por leyes de armonía, no por la accion del Estado. No tengo inconveniente alguno en discutir esta cuestion, ahora mismo, pero no puedo consentir se me atribuyan frases que no he pronunciado, ni conceptos que no tengo.

Yo no culpo á las leyes ni á los propietarios, yo no culpo á los trabajadores; pero entiendo que, estudiada bien la cuestion, se deben facilitar por el derecho civil medios para tener acceso á la propiedad y por las ventajas de la asociacion capitales para adquirirla.

El señor ministro de Hacienda: Me veo obligado en este debate, perturbado por dos cuestiones ajenas á él.

Hace la historia del dictámen, y al explicar la forma y el objeto para que se nombró la comision, los impugnadores del proyecto interrumpieron al ministro para manifestarle que no era así, que el proyecto fué á una comision nombrada para otro objeto sin conocimiento de la Cámara.

Dice que el gobierno no hace de esta cuestion una cuestion de gobierno, sean cuales fueren los resultados de este proyecto. Esta neutralidad no supone indiferencia. El gobierno desea que el dictámen sea votado por la Cámara tal como se ha presentado, y aun con las enmiendas aceptadas por la comision; pero este propósito cae por tierra desde el momento que se admite la enmienda del señor Lausant.

El gobierno está, pues, con la comision, sin que esto implique que imponga su proyecto á la Cámara.

El señor Moret lee y analiza los telegramas del señor Feliú y Comas.

Con vuestros votos no queda derrotada la libertad. Id á sumaros con los conservadores presididos por el señor Feliú, que ya ha sido reclamado por los conservadores.

Yo recabo para la libertad, para nosotros, la representacion de los industriales.

No leo las firmas porque está prohibido. Pongo las cartas á disposicion de los señores Balaguer y Romero Robledo, que conocen á ese grupo ilustre de catalanes que no quieren seguir manteniendo esa muralla infranqueable entre el proteccionismo y los intereses generales del pais.

Los señores Masias, Diz Romero y Bosch pronuncian algunas palabras que apenas se escuchan por la agitacion de la Cámara.

Esta se impone con su impaciencia y se verifica la votacion.

Los diputados continúan en sus bancos despues de votar: todos siguen el curso de la votacion con verdadero interés.

La enmienda queda desechada por 110 votos contra 79.

El Congreso se reúne en sesion secreta.

Se despejan las tribunas.

Reanudada la sesion pública á los pocos minutos, se leen y aprueban varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias en la provincia de Alicante.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate y asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

En la sesion secreta se aprobaron las cuentas de la casa y se acordó conceder una pension anual de 9000 pesetas, creemos que con cargo al presupuesto del Congreso, al decano de la prensa española y conocido publicista don Andrés Borreguero, para que continúe escribiendo su *Historia parlamentaria de España*.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 6 al 10 inclusive de Febrero último, en las obras de reparacion en los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto titular y la inspeccion de la Comision respectiva, á saber:

Pesetas.

Jernales.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el espresado periodo. 102 70

Materiales.

A D. Manuel Naz, por composicion de herramientas. 8 75

A José Córdoba, por suministro de arena y transporte de piedra y tierra con arreglo á su contrato. 30 75

Por 2 escobas de rama. 75

Total.

142 95

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 13 de Marzo de 1883.—El

Marqués de Boil.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Durante el año próximo, solamente en algun caso extremo podrán nombrarse delegados del gobierno en las provincias, pues se ha procurado economizar todo lo posible el gasto que este servicio habia de originar.

—No es exacto que el diputado señor Alcaide sea destinado de intendente de Hacienda á Puerto-Rico. El interesado prefiere continuar siendo representante del pais.

—Segun ha participado por telégrafo al gobierno, hoy se ha embarcado en Manila con direccion á España el general señor Primo de Rivera, haciendo el viaje por China, para tomar en Hong-Kong el vapor de las mensagerias generales.

—El fondo de calamidades públicas, al cual se viene computando el 40 por 100 del transporte de jornaleros por ferro-carriles, está agotado; y como quiera que el compromiso contraido por el Estado debe cumplirse, y el servicio continúa verificándose, será preciso acudir á las Cortes pidiendo aumento de crédito para pagar las cuentas de los ferro-carriles.

La reunion general de diputados y senadores de la izquierda, que tendrá lugar esta noche, sigue siendo el tema preferente de discusion en todos los círculos políticos.

Como noticia nueva, cuyo hecho revela, á juicio de muchos, que la izquierda puede considerarse disuelta, se decía anoche que el general Beranger no concurriría á la reunion, y que espera conocer los acuerdos para fijar su situacion en el Senado, independientemente del nuevo partido.

Nosotros solo sabemos desde ayer tarde que el general Beranger no concurriría á la reunion de esta noche.

—Los impugnadores del proyecto de primeras materias no manifiestan desaliento alguno por la derrota que sufrieron ayer tarde. Ante por el contrario, sobre las treinta enmiendas ya presentadas al dictámen de la comision, presentarán algunas más, todas las cuales quieren discutir detenidamente usando de cuanta latitud les conceda el reglamento, y provocando además otras tantas votaciones nominales.

Los proteccionistas confían, creemos que infundadamente, que el proyecto no será ley en este periodo legislativo.

—Jerez, 13 (2,10 tarde).—El capitán de la guardia civil, señor Oliver, sale con

le hablo y no me responde; me mira y no me ve... ¡Ah! ¡hermano! ¡hermano! esto es horroroso. El médico lo califica de fiebre cerebral; no declarada, pero esto lo dice por tranquilizarme. Yo sé que mi hija está en peligro de muerte, y en Dios solo confío para salvarla. No tengo necesidad de decirte el estado de mi espíritu. Si la muerte me arrebatara á mi hija yo no la sobreviviré.

«Tu desgraciada hermana,

«Ernestina de Valcourt.»

Despues de haber leído, el almirante empezó á pasear con agitacion por la estancia repitiéndose sin cesar:

—¡Evelina! ¡Mi pobre Evelina!

Estaba en un estado que inspiraba compasion, y golpeándose la cabeza con sus propias manos se decía:

—¡Desgraciado! ¡Desgraciado! ¡Estoy maldito! Si muere, yo soy quien la mata. ¡Pobre Evelina! ¡Y el otro, y Eugenio! ¿Qué decirle cuando me pregunte?

Y continuaba amargamente: —Difíase que la fatalidad preside á todos mis afectos. Despues de Gabriela, mi sobrina, mi hermana, mi hijo. Mi desgracia alcanza á todos los que amo. ¡Y durante quince dias detenido en París... ¡Pobre Evelina!

Durante media hora el almirante dejó divagar su pensamiento sin fijarse en nada. Despues tomó su sombrero y su baston y dijo:

—Voy al palacio de Coulange.

En la calle, á pocos pasos de su casa, encontró al joven Eugenio; este iba á buscar noticias de su amada, y la espression del almirante le hizo presumir una mala nueva.

—¿Qué teneis, señor conde?—le preguntó.

—Venid y os lo diré.

—¡Ah!—murmuró el joven;—adivino en vuestro semblante una desgracia más.

El almirante caminaba muy de prisa; Eugenio le seguía y otra vez preguntó:

amor hace milagros. ¿Quién sabe si la presencia de Eugenio bastará á salvar á Evelina?

—¿Qué decis vos, padre mio?

—Que si está allí tu pensamiento no quiero detenerte aquí, marcha cuanto antes.

—La mirada del joven se iluminó.

—Morir Evelina,—dijo,—no; Dios es bueno y no lo permitirá.—Ya vereis, señor almirante, cómo entre su madre y yo logramos salvarla.

—Mucho influirá tu presencia,—esclamó el marqués,—pero como no confío solo en ella, bueno será que te acompañe el doctor Gendron: le mandaré dos letras con un criado y no nos negará este nuevo favor.

—Os anticipáis á mis deseos, padre mio, pero ¿á qué escribirle? yo mismo le diré el favor que de él solicitemos.

—Eso es mejor, y así convendreis en la hora de la partida.

—¿Le deberé citar aquí?

—687—

«Hacias bien en tomar la defensa de la marquesa de Coulange; consuela á Evelina y volveos inmediatamente á Paris. Anúnciame por telégrafo vuestra llegada. En el palacio de Coulange hay lágrimas que es preciso enjugar; no necesito decirte que no soy el único que os aguarda con impaciencia.»

XV.

LA MALA NUEVA.

Tres dias han corrido. El conde de Sisterna no habia recibido carta ni telegrama de su hermana, y, sin embargo, la suya habia salido, él mismo la habia depositado en el correo. ¿No habria llegado Mad. de Valcourt á Menton? ¿por qué? ¿qué le habia podido suceder en el camino?

